I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1009 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	MARIA ALEJANDRA RICAURTE GAMEZ
3. C.C o Nit	1085285800

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	12/02/2024
Fecha de inicio:	12/02/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N.A	N.A	N.A.	N.A	N.A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 55.510.400
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 55.510.400

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.469.400	Pago No 7.	$ 5.478.000
Pago No 2.	$ 5.478.000	Pago No 8.	$ 5.478.000
Pago No 3.	$ 5.478.000	Pago No 9.	$ 5.478.000
Pago No 4.	$ 5.478.000	Pago No 10.	$ 5.478.000
Pago No 5.	$ 5.478.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 5.478.000	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *52.771.400*
11. Saldo a Pagar	$ 2.739.000
12. Valor Total Pagado	$ *55.510.400*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Durante la etapa de empalme e inicio en enero, se recibió una población de 50 personas en proceso de reincorporación, la cual se encontraba conformada por 7 mujeres y 43 hombres. Al mes de finalización del contrato, la población a la cual se le realizó atención psicosocial se encontraba conformada por 44 personas en proceso de reincorporación, 6 de las cuales son mujeres y 38 hombres, con las siguientes características: 2 mujeres participantes de la estrategia AUTO-SAR; 4 personas con discapacidad, de los cuales 3 cuentan con certificado de discapacidad; 1 firmante de la población de adulto mayor, 1 firmante reconocido en el marco de la estrategia “camino diferencial”, 6 firmantes se auto reconocidos como indígenas y 3 firmantes se auto reconocidos como afrodescendiente. 2. Desde el mes de febrero hasta diciembre, se realizaron 8 traslados de las personas en reincorporación a otros departamentos; y se recibieron un total de 6 personas trasladadas a GT Cauca desde otros departamentos. 3. Frente a la implementación del Programa de Reincorporación Integral PRI, se indica: desde el mes de febrero hasta el mes de septiembre se realizaron las acciones correspondientes a la etapa de alistamiento, con código de asistencia PED-PRI, las acciones en la fase de formulación desde septiembre hasta diciembre se registraron bajo el código SOC-RESPRI y FORM-PRI. 4. Se realizó un promedio de 530 atenciones desde el mes de febrero hasta diciembre.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la	1. Se realizaron seguimientos para las personas en proceso de reincorporación relacionados con rutas relacionadas con

supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	el sistema integral de salud, reportándose en el año las siguientes acciones: 1.1. Se activaron las siguientes rutas y gestiones en salud: en salud mental para caso de crisis de ansiedad y depresión (1 caso); casos identificados como barreras en salud relacionada con el acceso a citas (3) y apoyo de solicitud de citas virtuales para firmantes con dificultades para el manejo de medios digitales (6), taller de sensibilización en el municipio del Tambo (1), solicitud de historias clínicas para proceso de reconocimiento de discapacidad (3) y envío de bases de datos para el área de salud. 1.2. Se realizó la recepción, reporte y transmisión de información de 2 casos de riesgo y 5 hechos sobrevinientes, además de la orientación en medidas de autoprotección y seguridad para las personas en proceso de reincorporación. 1.3. En el marco de las actividades misionales para la atención psicosocial se realizaron 18 desplazamientos al municipio del Tambo desde el mes de marzo hasta diciembre. 1.4. Se realizaron otras gestiones y apoyo en los procesos y necesidades de las personas en proceso de reincorporación: derechos de petición (1), asesoría programa de adulto mayor (1), ruta para la adquisición de vivienda (14) y gestión en Fiscalía (1). 1.5. Se hizo acompañamiento al proceso de formación con “Maestro itinerante” de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con el seguimiento de asistencia y cumplimiento de las personas a las actividades y gestiones para aprobar su ciclo, hasta la clausura y grado de cada participante. 1.6. Se apoyó en la atención a comparecientes de FFPP, en el marco del punto 5 del Acuerdo final de paz. 2. Se hizo un acompañamiento constante a las dos participantes de la estrategia de AUTO-SAR, con atención presencial y telefónica (para el caso de persona sin beneficios económicos). Queda pendiente seguir gestionando con ICBF el reconocimiento de paternidad de un hijo de firmante fallecido. 3. Se ha realizado desde el mes de febrero hasta diciembre, 10 seguimientos a persona perteneciente al “Programa Camino Diferencial de Vida”. 4. Frente a la implementación del PRI, se hizo socialización de resolución 2319 (42 personas), firma de 42 actas de compromiso; 42 horizontes de reincorporación y 10 cartillas de selección de acciones finalizadas. Frente a

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	los planes de Reincorporación con enfoque diferencial, se indica que hasta diciembre se realizaron: 1 plan para persona con discapacidad, 4 planes con enfoque étnico y 3 con enfoque de género.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1. Se focalizó y se acompañó 7 espacios de enfoque de género dirigidos a la participación de mujeres en proceso de reincorporación. 2. Desde la apertura del Convenio con la UNAD, se inscribieron un total de 9 personas, de los cuales 6 hacen parte de la estrategia “Maestro Itinerante” en el municipio del Tambo, 3 persona en la ciudad de Popayán. 3. En el municipio del Tambo, se adelantaron 3 reuniones y gestiones con: Secretaría de Gobierno, Oficina de Planeación y la Unidad Técnica Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, con la finalidad de establecer acciones y reconocer las oportunidades a las que pueden acceder las personas en proceso de reincorporación. 4. Se apoyo en la convocatoria y se asistió a las reuniones convocadas desde ARN Central, para socializar las rutas con la Agencia Nacional de Tierras ANT y la Sociedad de Activos Especiales, donde se priorizó la participación de la Cooperativa Multiactiva Caminos de Paz COMCAPAZ. 5. Se realizó la gestión y el apoyo para que el SENA llevara al municipio del Tambo, un curso presencial de “Economía Solidaria y Sostenible” con la participación de 28 personas. 6. Se realizó apoyo para que la población y sus familias participaran de un curso de “Formación técnica en temas de archivo e informática” ofrecida por System Plus, para el cual se inscribió una persona familiar de persona en proceso de reincorporación. 7. Se realizó focalización de población solicitada por la profesional de enlace étnico, para realizar un diagnóstico frente a las necesidades educativas en educación superior de las personas en reincorporación, sus familiares y comunidad, que se socializará en la Mesa de Educación en el marco del CTR. 8. Se realizó 8 focalizaciones de población para participar en demás ofertas educativas, sociales y de trabajo que se han logrado a través de la articulación con empresas, instituciones y entidades estatales.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la	1. Se realizaron reuniones con representantes de Juntas de Acción Comunal de la vereda el Placer y del municipio de Uribe, quienes muestran interés en iniciativas de prevención de la estigmatización. 2. Se logró realizar un evento con participación de 150 personas con el objetivo de generar escenarios de reconciliación en el marco de “procesos comunitarios de

estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	reconciliación y construcción de paz", en el espacio comunitario "la Estrella Roja", a través de la actividad deportiva. 3. Se logró establecer relacionamiento con Radio Nacional de Colombia – Sistema de Medios Públicos, a través del periodista Alex Tamayo, con quien se adelantó una entrevista para el programa "Amaneciendo con el campo". 4. Se llevó a cabo el Primer Taller de creación de contenido digital, dirigido al fortalecimiento de habilidades comunicativos en entornos digitales, con 24 firmantes, para el liderazgo de proceso comunitarios y productivos. 5. Se realizó en noviembre una reunión con líder del proceso de reincorporación, con el fin de llevar una oferta de acompañamiento técnico a través de su empresa Global Paz S.A.S., para el municipio del Tambo.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	1. Se realizó seguimiento, acompañamiento y gestión para la Cooperativa Multiactiva Caminos de Paz COMCAPAZ, en las todas actividades necesarias para su avance y fortalecimiento económico, y su postulación a la estrategia de sostenibilidad. 2. Se realizaron 4 seguimientos para verificar el funcionamiento del proyecto productivo colectivo COMCAPAZ enfocado a la producción piscícola. En este año la Cooperativa logró una producción de tilapias de aproximadamente 3 toneladas. 3. Se hizo seguimiento a los proyectos productivos individuales, los cuales se caracterizan por desarrollar las siguientes líneas productivas: 3.1. Sector comercial primario, en la categoría económica agrícola permanente: cultivo de café castillo y catimore: 3. 3.2. Sector comercial terciario, en la categoría económica comercio al por menor: 2. 3.3. Sector comercial terciario, en la categoría de Actividades de servicios de comidas y bebidas: 1. 3.4. Hasta el mes de diciembre, 5 proyecto productivos se encontraban en estado de funcionamiento, y 1 en proceso de traslado. 3.5. Se realizó un total de 15 seguimientos a proyecto productivos individuales en el periodo comprendido entre febrero a diciembre. 3.6. Se realizaron las gestiones y acciones necesarias con el operador ASOPROACOL, para lograr el desembolso de 3 fortalecimientos de los proyectos productivos

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	3.7. Se postuló 1 proyecto productivo de comidas rápidas al programa de "reconocimiento de aprendizajes previos" RAP, para la certificación de conocimientos previos para el firmante y su esposa. 3.8. Se realizó acompañamiento al "Encuentro de formas asociativas", en el cual se realizó el diagnóstico de forma asociativa para la Cooperativa Multiactiva Caminos de Paz – COMCAPAZ. 3.9. Se hizo la formulación de un proyecto productivo en la línea productiva de café.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	1. Se adelantaron las siguientes reuniones de incidencia con la Administración Municipal del Tambo: una reunión de incidencia política con la secretaria de gobierno, una sesión ordinaria con el Concejo Municipal y 1 reunión con delegados de Alcaldía. 2. Se realizó una jornada de socialización y pedagogía del Programa de Reincorporación Integral PRI y decreto 0846 de 2024 con 23 firmantes lideres de reincorporación. 3. Se asistió y apoyo al Encuentro Departamental de mujeres Firmantes del Acuerdo de Paz, dirigido al diálogo político. 4. En el mes de noviembre se asistió de manera virtual a la socialización del proyecto de investigación "Territorialidades en perspectiva y relaciones de género en las nuevas áreas de reincorporación de las EX FARC-EP (NAR). Construyendo pueblos de impacto territorial en Santa Cecilia (Risaralda) y El Tambo (Cauca), 2019, 2023".
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	1. Se hizo el registro de todas las actividades en el marco de la atención de las personas en proceso de reincorporación: 1.1. Registro mensual del seguimiento a una persona del proceso de "Camino diferencial de vida". 1.2. Se cargaron los documentos que identifican, certifican y respaldan los procesos de las personas en proceso de reincorporación: cédulas de ciudadanía, registro civil de hijos e hijas y certificados de estudio y formación, principalmente. 1.3. Se hizo entrega de los formatos de seguimiento a los proyectos productivos. 1.4. Se realizaron las solicitudes de traslado. 1.5. Se hizo actualización de grupos familiares y registro de ubicación. 1.6. Se cargaron las trayectorias de vida y horizontes que deben ser priorizadas antes del mes de enero del 2025.

	1.7. En el mes de diciembre se realizó la selección de acciones con persona de ciclo inicial. 1.8. Se realizaron las programaciones mensuales en el aplicativo ARPA para personas activa y ausentes. 1.9. Se hizo el registro de 44 actas de tratamiento de datos, se realizó 1 formato de entrevista sociolaboral y se registraron 2 formatos de interés laboral a las mujeres que participan de la estrategia de AUTO-SAR.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	1. Se asistió 12 reuniones y capacitaciones relacionadas con la gestión de información, enfocadas a las siguientes temáticas: manejo y funciones de las plataformas SIRR, SAPYG, ARPA y ARANDA. 2. Se asistió a 10 reuniones y capacitaciones de ARN y otras entidades, enfocadas al desarrollo y seguimiento de los proyectos productivos y temas relacionados con la reincorporación económica. 3. Se asistió a 5 reuniones dirigidas al tema de seguridad y riesgos. 4. Se asistió a 28 reuniones y capacitaciones entorno a la pedagogía, socialización e implementación del PRI. 5. Se asistió a 5 las reuniones relacionadas con procesos relacionados con la reincorporación como género, TOAR y enfoque diferencial. 6. Se asistió a 8 reuniones y capacitaciones relacionadas con la salud integral en el trabajo de los y las colaboradores de la ARN. 7. Se asistió a 6 reuniones, capacitaciones y encuentros entorno al proceso de acompañamieniento dirigido a los miembros de Fuerza Publica comparecientes de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP. 8. Se asistió a 3 reuniones y capacitaciones entorno al enfoque de género y la diversidad sexual. 9. Se asistió a 12 las reuniones realizadas para atender las necesidades de la población en torno a temas productivos, salud, educación, rutas de tierras, principalmente.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1. Se realizaron 11 informes correspondientes a cada mes del periodo comprendido entre febrero a diciembre del año 2024, como soporte del cumplimiento de las responsabilidades contractuales. 2. Se realizó el informe final que recopila los logros alcanzados en el periodo comprendido entre febrero a diciembre del año 2024. 3. Se realizó registro de avance de la población en el sistema de seguimiento en la matriz PRI.

	5. Fueron enviadas las matrices de información y datos específicos de la población solicitados por orden de la Coordinación Territorial, para dar cumplimiento a los requerimientos solicitados por los entes de control nacional y a otras instituciones territoriales. 6. Se realizaron los documentos necesarios para la legalización de las solicitudes de orden, como requisito para llevar a cabo los eventos programados. 7. Se realizó la legalización de los desplazamientos programados cada mes en el aplicativo, con previa revisión de los soportes y formato.
10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas el contrato.	1. Se participó de la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo realizado por el grupo de talento humano de la sede central de la ARN. 2. Se realizó el examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en las disposiciones internas 3. Se hizo lectura del CONPES 3931, específicamente de la Política Nacional para la Reincorporación social y económica de exintegrantes de las Farc-EP. 4. Se adelantó revisión de la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación PRI enviada mensualmente por Unidad Técnica de Reincorporación. 5. Se hizo la revisión del documento para el acompañamiento en el marco de la reincorporación a los miembros activos y retirados de la Fuerza Pública acogidos por la Jurisdicción Especial para la Paz JEP. 6. Se realizó la lectura del Programa Especial de Armonización Indígena “Caminos para volver al origen”. 7. Se hizo lectura del documento emitido con la sesión 148, en la que se estableció la metodología, lineamientos y porcentajes del PRI 8. Se hizo lectura del decreto 0846 de 2024 el cual principalmente tiene como objeto la reglamentación del Sistema Nacional de Reincorporación. 9. Se realizó la revisión detallada de la Resolución 2319 de 2024. 10. Se revisaron cada uno los correos institucionales recibidos en el periodo contractual 2024. 11. Se respondieron las solicitudes de los firmantes durante su atención. 12. Se ejecutaron demás actividades correspondientes al rol asignado teniendo en cuenta riesgos y responsabilidades. 13. Se hizo entrega mensual de informe contractual del mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto,

	septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024, con los soportes requeridos. 14. Se realizaron las solicitudes mensuales de desplazamientos al municipio del Tambo. 15. Se hizo el pago mensual correspondiente al sistema de seguridad social para los meses del periodo contractual. 16. Se hizo entrega de la totalidad de planillas psicosociales para la gestión documental que corresponde. 17. Se adoptaron y apropiaron las medidas de autoprotección establecidas en el manual de seguridad preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 18. Se participó de la Jornada virtual de Inducción-Reinducción-Alineación Institucional 2024. 19. Se hizo entrega de la totalidad de documentos, así como también se realizó el cierre de casos abiertos en la plataforma ARANDA. 20. Se hizo revisión mensual de la base de datos de suministros de alimentos y asignación mensual. 21. Se hizo revisión del aplicativo de desplazamientos, y se verificó que no hay solicitudes de legalización pendientes. 22. Se verificó que los procesos relacionados con operador logístico se encuentren a paz y salvo.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
En el municipio de El Tambo se logró el fortalecimiento de la relación entre pares, como primer paso para adelantar acciones dirigidas a la consolidación del tejido social. Lo anterior se alcanzó a través de la apertura de espacios con enfoque psicosocial. Se evidencian mejores relaciones interpersonales en comparación al inicio del proceso. Finalmente se ha logrado que las personas con perfiles de liderazgo dialoguen y se hayan unido para sacar adelante la propuesta de consolidación de la NAR en su territorio.	Actas de reunión Planillas de asistencia Registro Fotográfico
Se logró generar en algunas personas en particular que se encuentran en proceso de reincorporación habilidades para la autogestión de procesos personales que corresponden a su deber como civiles.	Actas de reunión. Planillas de asistencia con los códigos para los temas comunitarios, seguridad, educativo, habitabilidad, salud y productivo.
Desde la apertura del Convenio con la UNAD, se logró focalizar a 9 personas, de los cuales 6 hacen parte de la estrategia “Maestro Itinerante” en el municipio del Tambo, 1 persona en reincorporación inició en la	Matriz de focalización. Consolidado de seguimiento y asistencia a clases.

ciudad de Popayán y 1 persona familiar de persona en proceso de reincorporación en la ciudad de Popayán. De esta estrategia 3 personas culminaron su formación como bachiller, 3 terminaron el ciclo IV, 1 terminó el ciclo V y 1 terminó el ciclo II. Por otra parte, dentro de la estrategia "Tejiendo saberes" se focalizó a una persona en proceso de reincorporación quien debe aprobar el ciclo III.	
Se logró que la Cooperativa Multiactiva Caminos de Paz COMCAPAZ pudiera postularse a la estrategia de sostenibilidad, para el fortalecimiento de su proyecto.	Actas de reunión. Planillas de asistencia con el código de atención productivo.
Se logró la formulación de proyecto productivo dirigido al cultivo y comercialización de café, con una persona en proceso de reincorporación que en el mes de mayo empezó su proceso.	Formato formulación de proyecto. Entrevista sociolaboral. Documentos para validación de proyecto.
Se logró llevar curso de "Economía Solidaria" ofrecido por el SENA, la vereda el Placer, con el apoyo de la profesional de relacionamiento.	Matriz de focalización. Registro fotográfico.
Se logró gestionar dos eventos en el marco de la reincorporación comunitaria y productiva, con asistencia exitosa en ambos casos, con una asistencia total de 190 personas entre niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres.	Planillas de asistencia. Registro fotográfico. Orden de operador.
Se logró que, en la fase de formulación, que al 100% de las personas en proceso de reincorporación se les socializara la Resolución 2319.	Planillas de asistencia. Registro fotográfico.
Se logró el 100% de firmas de actas de compromiso.	Actas de compromiso firmadas. FUID.
Se logró en el mes de diciembre en el marco de la fase de formulación, 25% de los planes de reincorporación fueran sistematizados para la firma del Plan de Reincorporación, teniendo en cuenta los tiempos límites establecidos en la Resolución 2319 de 2024.	Planes de Reincoproración en SIRR. Firma de plan de reincorporación.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. N/A	N/A	N/A
Asunto 2. N/A	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*N/A*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Sí cumple

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Mi acompañamiento desde la llegada a la Agencia fue orientado especialmente a la transición que tanto la institución como la población objeto de atención, tuvo que hacer para la implementación del Programa de Reincorporación. Bajo este escenario entre las principales acciones se priorizaron aquellas enfocadas a conocer y comprender las implicaciones de este cambio, y por eso desde el mes de febrero hasta septiembre se desarrollaron actividades de pedagogía del PRI, y posteriormente todo un proceso de pedagogía del Decreto 0846 y la Resolución 2319, documentos que implicaron un cierto nivel de complejidad en su comprensión tanto de parte la población y para mí en mi rol de orientadora de los parámetros principales que en estos se establecen.

Teniendo en cuenta lo anterior, el avance en el año 2024 se relaciona principalmente con los procesos de implementación del PRI, pero con un avance positivo frente a los demás procesos y gestiones enfocadas a dar respuesta a las necesidades de la población en temas como salud, productividad, actividades comunitarias, y otras más, dando alcance a los objetivos establecidos en el marco de la misionalidad de la ARN.

Ha sido muy valioso el acompañamiento de mis pares del área de salud, del área jurídica, del equipo de sostenibilidad y productividad y del equipo de facilitadores, con los procesos que se adelantaron con cada una de las personan en proceso de reincorporación y sus colectivos, evidenciándose que el equipo está consolidado sobre las bases de la solidaridad, empatía y apoyo.

Es importante tener un acompañamiento a los colaboradores de la Agencia, frente a los temas relacionados con la seguridad, a través de la implementación de una estrategia que nos permita conocer de manera constante las novedades de los contextos, las dinámicas en los territorios, las posibles amenazas a la seguridad, así como también las herramientas para confrontar cualquier situación emergente.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

En este año se inició gestionando dos situaciones que siguen pendientes: La primera es la relacionada con el proceso que se adelanta con una mujer de la estrategia de AUTO-SAR para el reconocimiento de paternidad del hijo de un firmante fallecido. La otra situación se presentó con la gestión relacionada con el acta de defunción de un firmante, a quien en la Fiscalía del Municipio del Tambo aún no se ha generado su acta de defunción.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

La contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 15/12/2024

Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

FIRMA DEL SUPERVISOR
CLARA MABEL ANDRADE

No. cédula: **25.287.856**